

PREGUNTAS DE LICITADORES

Expediente: 2025 464424 (CLAVE: 02-AL-2067-0.0-0.0-PC)

Título: PROYECTO DE CONVERSIÓN A GLORIETA DE INTERSECCIÓN EN P.K.1+100 DE LA CARRETERA A-358 Y REORDENACIÓN DE ACCESOS MEDIANTE VÍAS DE SERVICIO (BERJA, ALMERÍA)

1. Respecto al expediente indicado por favor, podrían aclarar si ¿este contrato está sujeto al pago de licencia y tasa de obras de carácter municipal por parte del adjudicatario? Y, por otro lado, ¿este órgano contratante dispone de alguna tasa específica por dirección o coordinación de obras?

En caso afirmativo, ¿podría indicar el porcentaje de ambas?

Respuesta:


Esta obra no está sujeta a licencia municipal ni tasa alguna.

Así mismo tampoco lleva tasa asociada a Dirección de Obras ni coordinación de las mismas. Los únicos costes suplementarios a la ejecución de las obras son los reflejados en las mejoras incluidas en el PCAP. Control de Calidad y control geométrico previo a la recepción de las obras.

La secretaria de la Mesa

Maria Luisa Checa Bravo



Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	MARIA LUISA CHECA BRAVO	13/08/2025	
VERIFICACIÓN	Pk2jm9F5EC4CCBZMZRWMW2N95NGVU	PÁG. 1/1	